

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz UCA/REC04VRI/2026, por la que se publica la relación de proyectos seleccionados para concurrir a la convocatoria de subvenciones de la Agencia Andaluza de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (AACID), convocatoria de universidades 2026.

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 15 de diciembre de 2024, se publicó la Instrucción UCA/102VINT/2024, por la que se establecía el procedimiento interno de participación y selección de propuestas para la convocatoria de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID).

Segundo. De acuerdo con las bases de la convocatoria de la AACID y la citada Instrucción, el número máximo de proyectos que la Universidad de Cádiz puede presentar está limitado a tres (3) proyectos en países priorizados (siempre que al menos uno de ellos sea de la modalidad de Investigación o innovación aplicada al desarrollo) y un máximo de dos (2) proyectos a desarrollar en territorio andaluz.

Tercero. Finalizado el plazo de presentación de "Expresiones de Interés" el pasado 9 de enero de 2026, se recibieron un total de 5 propuestas para su valoración, que fueron remitidas a evaluador externo.

Cuarto. Las propuestas han sido evaluadas sobre un máximo de 100 puntos atendiendo a los siguientes criterios de valoración establecidos por la AACID:

- Pertinencia (25 puntos): Adecuación a los intereses estratégicos y prioridades de la población destinataria; relevancia de los problemas detectados; participación de los actores en la formulación y carácter innovador de la metodología.
- Viabilidad (20 puntos): Capacidad y experiencia de la UCA y la contraparte; solvencia del equipo de trabajo; suficiencia de recursos; análisis de riesgos y mecanismos de coordinación y seguimiento.
- Coherencia (20 puntos): Lógica interna entre objetivos, resultados y actividades; idoneidad de los indicadores y fuentes de verificación; e inclusión de prioridades horizontales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Fecha	02/02/2026 14:12:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Página	1/4	

- Sostenibilidad (20 puntos): Capacidad de mantenimiento de los beneficios tras el fin de la ayuda; transferencia de gestión y bienes; replicabilidad de la innovación y difusión de resultados.
- Impacto (15 puntos): Avance en el conocimiento socioeconómico; fortalecimiento de los agentes andaluces; generación de buenas prácticas; publicaciones en revistas de impacto y consolidación de redes de cooperación.

Quinto. Se muestra a continuación la relación detallada de las puntuaciones obtenidas por evaluación externa de cada proyecto según su modalidad:

Proyecto	Modalidad	Puntuación	País
Fortalecimiento docente e investigador (UNMSM) en modelos de intervención familiar para prevenir la desnutrición infantil en Lima Norte.	1.1 Países priorizados: CUD	67	Perú
Perspectiva de género, investigación académica e inteligencia artificial: desarrollo de un think tank transnacional de mujeres universitarias para la producción científica y publicación en revistas indexadas	1.1 Países priorizados: CUD	58,5	Perú
IMAGO-U: Diagnóstico Comparado de la Imagen Social de las Migraciones y Estrategias de Comunicación Inclusiva	2. Andalucía: Educación para el desarrollo	51	Andalucía
Empoderamiento económico e innovación tecnológica para prevenir las violencias de género en el Corredor Seco de Guatemala: eco-cooperativas textiles lideradas por mujeres	1.2 Paises priorizados: Investigación/Innovación	39	Guatemala
El rol de los derechos económicos, sociales y culturales en la disminución de las brechas de desigualdad en Cuba	1.1 Países priorizados: CUD	11,6	Cuba

Sexto. Tras la evaluación externa, las valoraciones fueron sometidas a la validación de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo (OCID) y a la posterior ratificación de la Comisión de Internacionalización con fecha 30 de enero de 2026, seleccionando aquellas que, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria, han obtenido una mayor valoración técnica.

En virtud de lo anterior, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Fecha	02/02/2026 14:12:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Página	2/4	

RESUELVE

Primero. Publicación de seleccionados.

Hacer pública la relación de proyectos de la Universidad de Cádiz seleccionados para ser presentados a la convocatoria 2026 de la AACID:

A. PROYECTOS EN PAÍSES PRIORIZADOS (Máximo 3)

Modalidad: Cooperación Universitaria para el Desarrollo

- Fortalecimiento docente e investigador (UNMSM) en modelos de intervención familiar para prevenir la desnutrición infantil en Lima Norte (Perú).
- Perspectiva de género, investigación académica e inteligencia artificial: desarrollo de un think tank transnacional de mujeres universitarias para la producción científica y publicación en revistas indexadas (Perú).

Modalidad: Investigación o innovación aplicada al desarrollo

- Empoderamiento económico e innovación tecnológica para prevenir las violencias de género en el Corredor Seco de Guatemala: eco-cooperativas textiles lideradas por mujeres (Guatemala).

B. PROYECTOS A DESARROLLAR EN ANDALUCÍA (Máximo 2)

Modalidad: Educación para el Desarrollo

- IMAGO-U: Diagnóstico Comparado de la Imagen Social de las Migraciones y Estrategias de Comunicación Inclusiva.

Segundo. Compromisos de los responsables.

Las personas responsables de los proyectos seleccionados deberán proceder a la cumplimentación de los formularios definitivos y la carga de anexos en la plataforma VEAJA de la Junta de Andalucía una vez que se publique la convocatoria, previsiblemente en la segunda quincena de febrero. Este proceso deberá quedar finalizado, a falta únicamente de la firma institucional, con una antelación de siete días naturales al cierre oficial de la convocatoria de la AACID.

Para el correcto desempeño de esta labor contará con el soporte y apoyo del personal técnico de la Oficina de Cooperación Internacional al Desarrollo del Vicerrectorado de Internacionalización.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Fecha	02/02/2026 14:12:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (Jefa de Servicio de Relaciones Internacionales - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Página	3/4	

Tercero. Recurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, en el día de la fecha de firma.

Por Delegación de firma.

Resolución UCA/R011REC/2024 (BOUCA 403), de 16 de febrero de 2024.

La Vicerrectora de Internacionalización

Fdo.: Marcela Yasmin Iglesias Onofrío.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Fecha	02/02/2026 14:12:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Firmado por	MARIA DEL PILAR DE CASTRO HERRERO (JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN AL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RUS3OIAXTVPZZ4X7SMZCQME	Página	4/4	